

DECRETO EXENTO N° 3.1491
Retiro,
VISTOS: **27 SET. 2013**

D.O.M.

2012, que aprobó el presupuesto Municipal para el año 2013.

2° Ord. Circ. N°183 de fecha 18 de Enero de 2013, que comunica asignación de Recursos PMU-LINEA Tradicional, de parte del Intendente de la Región del Maule.

3° El proyecto "Construcción Veredas Diferentes Sectores Rurales y Entorno Edificios Públicos Diferentes Sectores", comuna de Retiro

4° Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, el que delega de modo general y permanente las atribuciones al Administrador Municipal.

5° Decreto Exento N°1.141 de fecha 05 de Abril del 2013, el que crea asignación a proyecto "Construcción Veredas Diferentes Sectores Rurales y Entorno Edificios Públicos Diferentes Sectores", comuna de Retiro, al presupuesto Municipal 2013.

6° Decreto Exento N° 2.837 de fecha 28.08.2013 el que aprueba en todos sus puntos los 04 Contratos de Trabajo de Mano de Obra No Calificada del proyecto que se indican a continuación según Proyectos, "Construcción Veredas Diferentes Sectores Rurales y Entorno Edificios Públicos Diferentes Sectores", comuna de Retiro.

7° Decreto Exento N° 3009 de fecha 12.09.2013, el que dispone anticipo de 04 trabajadores de mano de Obra No Calificada del proyecto: "Construcción Veredas Diferentes Sectores Rurales y Entorno Edificios Públicos Diferentes Sectores", comuna de Retiro.

8° Finiquito de 01 Trabajadores de mano de obra No calificada del Proyecto "Construcción Veredas Diferentes Sectores Rurales y Entorno Edificios Públicos Diferentes Sectores", comuna de Retiro.

9° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N°622.

DECRETO

1° APRUÉBASE, en todos sus puntos 01 Finiquito de fecha 23 de Septiembre del 2013, que continuación se individualiza correspondiente al proyecto "Construcción Veredas Diferentes Sectores Rurales y Entorno Edificios Públicos Diferentes Sectores", comuna de Retiro. a la cuenta 31.02.004.018-02

N°	Personas Contratadas	RUT	Período trabajado
1	ROSA CONTRERAS AGUILERA	11.141.951-5	19/08/13 Al 19/09/13

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden del Alcalde"



RODRIGO LARRANAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN

- . Administración
- . Secretaria Municipal
- . Depto Administración y Finanzas
- . Archivo SECMUN Dex. Convenio y Contrato
- . Archivo carpeta proyecto
- . Archivo D.O.M.

RLG/GBT/ gsz.